

# **Reglamento Corrida BICENTENARIO DON BOSCO**

## **REGLAMENTO**

El PMC organiza la “La Corrida Bicentenario Don Bosco 2015” con una distancia de 4,3 y 7,5 Km. a llevarse a cabo el sábado 3 de Octubre de 2015 a las 08.00 hs por el Parque Guazú Metropolitano, con el apoyo de la Federación Paraguaya de Atletismo.

### **1. INSCRIPCIONES**

Las inscripciones serán en los siguientes locales:

2a. Las inscripciones, se realizarán: en forma online a través del sitio [www.paraguaymarathonclub.org](http://www.paraguaymarathonclub.org)

2b. Paraguay Marathon Club: Pai Pérez esquina Ana Díaz – Asunción, de Lunes a Viernes de 08.00 a 18.00h.

### **2. COSTOS DE INSCRIPCIONES**

G\$ 100.000 (Cien mil guaraníes)

### **3. CATEGORIAS**

Se realizarán las siguientes clasificaciones:

#### **3a. Categorías Generales 4,3 Km y 7,5 Km:**

##### **A los 5 primeros**

- Masculina

- Femenina

#### **3b. Categorías por Edades (solo para 7,5 Km):**

##### **A los 3 primeros**

- 15 a 19 Años

- 20 a 29 Años

- 30 a 39 Años

- 40 a 49 Años
- 50 a 59 Años
- 60 a 69 Años
- 70 a + Años (Masculino)

Será estipulado como referencia el año olímpico (edad que tiene el atleta al 31 diciembre del 2015).

#### **4. CLASIFICACION**

La clasificación oficial de los atletas se efectuara bajo el sistema de cronometraje electrónico, por lo tanto todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles de este sistema, fijados en la largada, en la ruta y en la llegada. El tiempo que se tomara para la clasificación GENERAL será **tiempo disparo (oficial por la IAAF)**.

**A diferencia de la clasificación general, para las categorías por edad se tendrá en cuenta el TIEMPO LÍQUIDO (también llamado TIEMPO CHIP, que es el tiempo desde que cruza la alfombra en la largada hasta que la cruza en la llegada).**

Todo atleta que no registre pasaje por todos los controles electrónicos, será descalificado. Los reclamos podrán ser realizados antes de los 15 minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el atleta al Director de la Prueba ó a quien la Organización designe para recibir las quejas, quién decidirá sobre la procedencia de los mismos.

#### **5. ENTREGA DE KIT, NUMERO-CHIP**

Con la entrega de kits, los competidores recibirán la remera oficial de la competencia, el número oficial junto con el chip para la toma de tiempos.

El número-chip prendido a la remera en su frente, los identificará a lo largo del recorrido y servirá para su control electrónico de tiempos dado que llevara incorporado el chip electrónico.

No deberá tapar, doblar o despegar el NUMERO-CHIP pues estaría siendo descalificado.

Todo aquel que corra sin número-chip y/o remera quedará descalificado, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los atletas oficialmente inscriptos.

La entrega de los mismos se realizara en el Paraguay Marathon Club los días jueves 1 y viernes 2 de Octubre de 10.00 hs hasta las 19.00 hs.

Los participantes deberán llevar su documento de Identidad con el que realizaron la inscripción, en caso de no ir personalmente deberá autorizar a través del siguiente formulario de autorización con fotocopia de documento y presentar el formulario de responsabilidad debidamente completo.

Para el caso de los participantes menores de 18 años deberán concurrir una autorización debidamente completa y fotocopia del padre o tutor.

## **6. PREMIACION TROFEOS Y MEDALLAS**

Todos los participantes que arriben a la meta tendrán medallas Recordatorias.

### **6a. Clasificación General Masculino/Femenino (7,5 Km)**

1º - Trofeo

2º - Trofeo

3º - Trofeo

4º - Trofeo

5º - Trofeo

### **6b. Clasificación por edad (7,5 Km) Masculino y Femenino**

1º - trofeo

2º - trofeo

3º - trofeo

Las premiaciones se realizaran en la medida que se vayan completando las categorías.

## **7. FORMA DE ENTREGA DE PREMIOS**

La ceremonia de premiación de los ganadores de “La Corrida Bicentenario Don Bosco”, se realizara en la zona de llegada, entregándose los trofeos

correspondientes y a los cinco primeros atletas de la clasificación general masculino y femenino, a continuación se hará la entrega de los trofeos para las categorías por edades.

Sera obligación esencial de los atletas que recibirán los trofeos presentarse a la ceremonia de premiación con su **remera oficial y número de competidor** en el pecho y completamente visible, de manera que se destaque la marca del auspiciador.

## **8. CIRCUITO**

Ver mapa en la web.

## **9. MARCACION Y SERVICIOS**

**9a.** Los 7,5 Km serán identificados con marcaciones de kilometrajes cada 1 km.

**9b.** Habrá servicios sanitarios con baños químicos en la largada y llegada.

**9c.** Hidratación, se dispondrán puestos de hidratación en los siguientes km:

Largada, km 2.5 – 5 y llegada.

**9d.** Puesto Médico: largada, llegada y dos ambulancias acompañando a los participantes en el circuito.

## **10. FECHA**

3 de Octubre de 2015, con horario de largada 08:00 hs.

## **11. LUGAR DE LARGADA / LLEGADA**

Parque Guazú Metropolitano.

## **12. DURACION MAXIMA**

La competencia comenzara a las 08.00hs y el tiempo máximo de duración será de 2 hs, cerrándose la llegada a las 10.00hs. A partir de esa hora se levantaran todos los puntos de control.

### **13. ENTRADA EN CALOR**

El atleta no deberá permanecer, ni realizar la entrada en calor por delante de la línea de largada, que se efectuara a las 07.45hs. El participante que no respete esta indicación será individualizado por los jueces y dará lugar a la descalificación sin previo aviso.

### **14. RESULTADOS**

Los resultados se publicaran en lo site: <http://www.paraguaymarathonclub.org> a partir de las 16.00h del mismo día de la carrera.

### **15. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE**

Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara estar físicamente apto para correr la "Corrida Bicentenario Don Bosco" de 4,3 y 7,5 km, eximiendo de toda responsabilidad por accidente, omisión o falta de cualquiera de los ítems contemplados en el presente reglamento, a la Organización y a los Sponsors de esta competencia. La Organización recomienda a todos los participantes someterse a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva de la corrida. Todos los atletas, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre e imagen en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet. Así mismo se autoriza a la Organización a facilitar los datos a los organizadores de pruebas similares. Todos los participantes, por el hecho de participar, aceptan y firman el Término de Responsabilidades y aceptando el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.